

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



INALI  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

INALI.C.A.8.5/001/2013

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información  
del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del año 2013  
CI/I/2013**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 11 de Enero del 2013, en la oficina de la Dirección General Adjunta de Coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ubicada en Privada del Relox No. 16, piso 5, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070, se reunieron las personas que firman al final de esta acta, para poder llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2013 del Comité de Información.

**I. Verificación del Quórum.**

El Presidente pidió al Secretario corroborar que se encontraba presente el quórum requerido para instalar la Sesión. Una vez verificada la existencia de quórum necesario, el Presidente declaró formalmente instalado al Comité de Información para celebrar la Primera Reunión Ordinaria de 2013.

**Acuerdo.1.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, el Comité de Información declara que existe quórum para celebrar su Primera Sesión Ordinaria de 2013.

**II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité de Información, el siguiente Orden del Día:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día.
- III. Reporte anual de solicitudes de información.

- IV. Actualizaciones al Portal de Obligaciones de Transparencia (octubre-diciembre)
- V. Revisión del Índice de Expedientes Reservados.
- VI. Revisión de la Información a Desclasificar.
- VII. Revisión y en su caso aprobación de los Manuales de Procedimiento de la Coordinación de Archivos y Organización de la Coordinación de Archivos respectivamente, conforme a la Ley Federal de Archivos.
- VIII. Revisión de las modificaciones al Cuadro de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, respectivamente, conforme a la Ley Federal de Archivos y en su caso aprobación de dichos Instrumento archivísticos.
- IX. Revisión de Acuerdos
- X. Fin de la Reunión

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.2.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 2013.

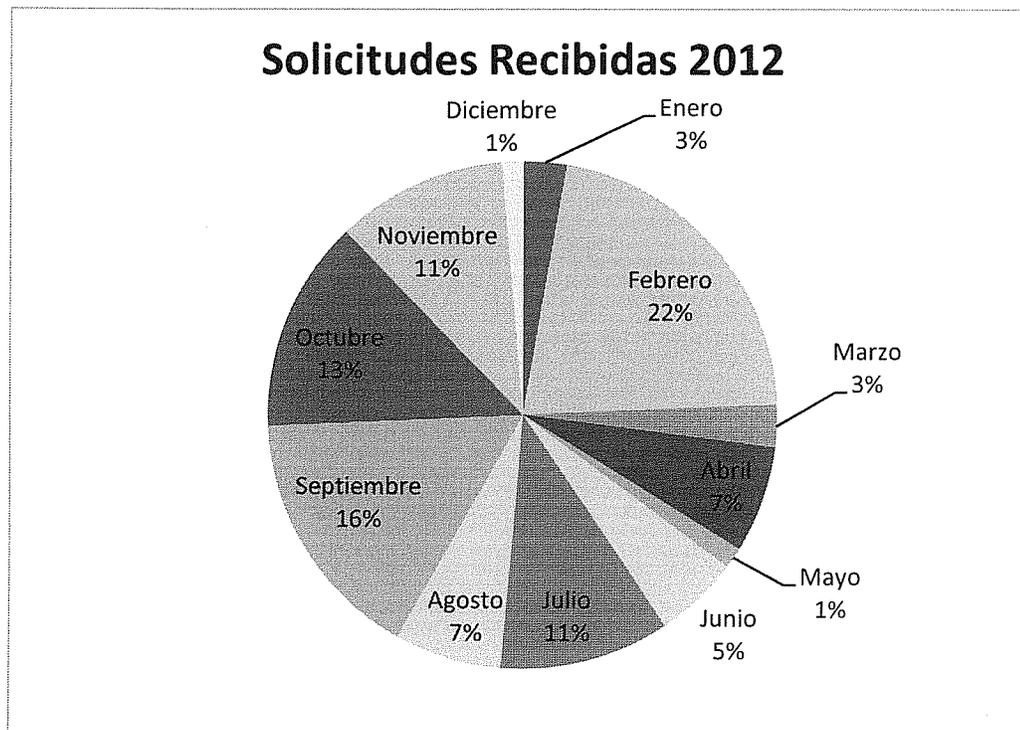
### III. Reporte de Solicitudes de Información.

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información el Informe anual respecto de las solicitudes de información, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

a) Reporte anual de las solicitudes de información correspondientes al 2012.

| Mes          | Solicitudes Recibidas |
|--------------|-----------------------|
| Enero        | 2                     |
| Febrero      | 16                    |
| Marzo        | 2                     |
| Abril        | 5                     |
| Mayo         | 1                     |
| Junio        | 4                     |
| Julio        | 8                     |
| Agosto       | 5                     |
| Septiembre   | 12                    |
| Octubre      | 10                    |
| Noviembre    | 8                     |
| Diciembre    | 1                     |
| <b>Total</b> | <b>74</b>             |

b) Porcentaje de las solicitudes de información correspondientes al año 2012.



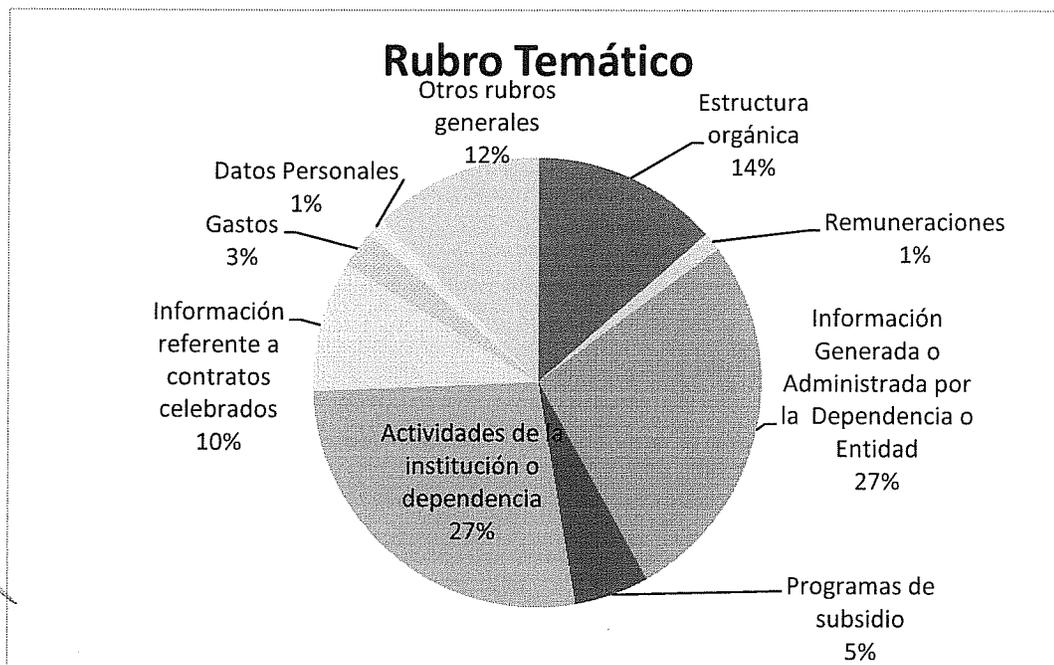
*[Firmas manuscritas]*

c) Rubro temático de las solicitudes de información correspondiente al año 2012.

| Rubro Temático   | Núm. Solicitudes |
|--|------------------|
| Estructura orgánica  | 10               |
| Remuneraciones   | 1                |
| Información Generada o Administrada por la Dependencia o Entidad | 20               |
| Programas de subsidio  | 4                |
| Actividades de la institución o dependencia                      | 20               |
| Información referente a contratos celebrados                     | 7                |
| Gastos   | 2                |
| Datos Personales   | 1                |
| Otros rubros generales   | 9                |
| <b>Total</b>   | <b>74</b>        |

d) Porcentaje del rubro temático de las solicitudes de información correspondientes al año

2012

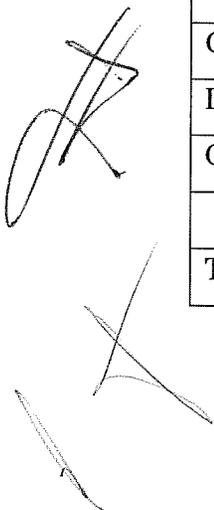


El Presidente del Comité de Información comentó que todas las solicitudes de información han sido atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.3.CI/I/2013.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman nota y aprueban el Informe estadístico anual sobre solicitudes de información, mismo que se desglosa a continuación:

| Rubro Temático   | Núm. Solicitudes |
|--|------------------|
| Estructura orgánica  | 10               |
| Remuneraciones   | 1                |
| Información Generada o Administrada por la Dependencia o Entidad | 20               |
| Programas de subsidio  | 4                |
| Actividades de la institución o dependencia                      | 20               |
| Información referente a contratos celebrados                     | 7                |
| Gastos   | 2                |
| Datos Personales   | 1                |
| Otros rubros generales   | 9                |
| <b>Total</b>   | <b>74</b>        |



#### **IV. Actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia. (Octubre-diciembre 2012)**

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los meses de octubre a diciembre, en relación con el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contenidas en la página electrónica del Instituto

En relación a este punto, se informó que la información relativa a las fracciones I, III, V, XIII, XIV y XV que corresponden a la Estructura Orgánica, Directorio, Unidad de Enlace, Contratos, Marco Normativo e Informes, respectivamente, fueron actualizadas; mientras que la información relativa a las fracciones II, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVI y XVII no tuvieron que ser actualizadas, en razón de que no han sufrido modificación alguna que tenga que ser notificada ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como a este Comité de Información.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.4.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en relación con el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contenidas en la página electrónica de este Instituto.

#### **V. Revisión del Índice de Expedientes Reservados.**

Con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 30 y 31 de su Reglamento, el Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información, el Índice de Expedientes Reservados que contiene la información

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA
**inali**  
 INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

de las sesiones del *Consejo Nacional*, sus *versiones estenográficas* y *procesos administrativos y judiciales* en los siguientes términos:

| Unidad<br>Administrativa | Expediente             | Fecha de<br>clasificación | Asunto  | Fundamentación  | Reserva |
|--------------------------|------------------------|---------------------------|---|---|---------|
| Dirección General        | INALI.A.A.8.4/004/2012 | 30 de julio de 2012       | Tercera Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI                    | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Art. 14 Fracción VI | 2 años  |
| Dirección General        | INALI.A.A.8.5/004/2012 | 30 de julio de 2012       | Estenografía de la Tercera Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Art. 14 Fracción VI | 2 años  |
| Dirección General        | INALI.A.A.8.4/005/2012 | 23 de octubre de 2012     | Cuarta Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI                     | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Art. 14 Fracción VI | 2 años  |
| Dirección General        | INALI.A.A.8.5/005/2012 | 23 de octubre de 2012     | Estenografía de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI  | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Art. 14 Fracción VI | 2 años  |

**PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES:**

| Unidad<br>Administrativa       | Expediente              | Fecha de<br>clasificación | Asunto  | Fundamentación   | Reserva |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------------|---|--|---------|
| Dirección de Asuntos Jurídicos | INALI.C.B.10.5/001/2012 | 23 de marzo de 2012       | Averiguación Previa AP/PGR/DF/SZS-VIII/1225/2012, Averiguación Previa AP/PGR/DF/SZS-VII/2598/2012 | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Art. 14 Fracción VI | 4 años  |

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



INALI  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.5.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 y 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los miembros del Comité de Información aprueban la reserva del expediente de las sesiones del *Consejo Nacional, sus versiones estenográficas y procesos administrativos y judiciales, todos del 2012, mismos que se desglosan a continuación:*

**Sesiones del Consejo**

- INALI.A.A.8.4/004/2012
- INALI.A.A.8.4/005/2012

**Versiones estenográficas**

- INALI.A.A.8.5/004/2012
- INALI.A.A.8.5/005/2012

**Procesos administrativos y judiciales**

- INALI.C.B.10.5/001/2012

**VI. Revisión de la Información a desclasificar.**

Con fundamento en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 34 de su Reglamento, así como del Décimo tercero y Décimo cuarto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, el Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información, la información susceptible a ser desclasificada

que corresponde a las sesiones del *Consejo Nacional*, sus *versiones Estenográficas*, en los siguientes términos:

| Unidad Administrativa | Expediente             | Fecha de clasificación | Fecha de desclasificación | Asunto   |
|-----------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|--|
| Dirección General     | INALI.A.A.8.4/001/2012 | 24 de febrero de 2012  | 10 de enero de 2013       | Primera Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI                         |
| Dirección General     | INALI.A.A.8.5/001/2012 | 24 de febrero de 2012  | 10 de enero de 2013       | Estenografía de Primera Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI         |
| Dirección General     | INALI.A.A.8.4/002/2012 | 27 de marzo de 2012    | 10 de enero de 2013       | Primera Sesión Extraordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI                    |
| Dirección General     | INALI.A.A.8.5/002/2012 | 27 de marzo de 2012    | 10 de enero de 2013       | Estenografía de la Primera Sesión Extraordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI |
| Dirección General     | INALI.A.A.8.4/003/2012 | 08 de mayo de 2012     | 10 de enero de 2013       | Segunda Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI                         |
| Dirección General     | INALI.A.A.8.5/003/2012 | 08 de mayo de 2012     | 10 de enero de 2013       | Estenografía de la Segunda Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional del INALI      |

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.6.CI/I/2013.-** Con fundamento en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 34 de su Reglamento, así como del Décimo tercero y Décimo cuarto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, el Comité

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



INALI  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

aprueba la desclasificación de los expedientes respecto a las sesiones del Consejo Nacional y sus Versiones Estenográficas correspondientes al años 2012, mismos que se desglosan a continuación:

**Sesiones del Consejo**

- INALI.A.A.8.4/001/2012
- INALI.A.A.8.4/002/2012
- INALI.A.A.8.4/003/2012

**Versiones Estenográficas**

- INALI.A.A.8.5/001/2012
- INALI.A.A.8.5/002/2012
- INALI.A.A.8.5/003/2012

**VII. Revisión y en su caso aprobación de los Manuales de Procedimiento de la Coordinación de Archivos y Organización de la Coordinación de Archivos respectivamente, conforme a la Ley Federal de Archivos.**

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información para su análisis el Manual de Procedimiento de Coordinación de Archivos, el cual tiene como objetivo Identificar cada uno de los expedientes activos que se encuentran en el archivo de trámite de las Unidades Administrativas, para la fácil y rápida localización de la información utilizada, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación.

De igual forma puso a consideración el Manual de Organización de Coordinación de Archivos, mismo que tiene como objetivo establecer y dar seguimiento a las responsabilidades y acciones de archivo para que cada una de las áreas de la Institución clasifique y organice la documentación generada, en cuanto al proceso de valoración, dictamen, baja y transferencia de la misma, que permita garantizar la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de este Instituto.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



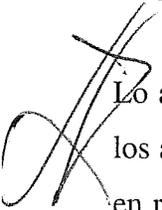
Lo anterior, en razón de manifestar el compromiso que el Instituto tiene con la transparencia y acceso a la información, considerando que la organización archivística es una pieza clave y fundamental en la Administración Pública para otorgar respuestas claras y oportunas a los ciudadanos.

De igual manera, se señaló que son instrumentos administrativos que contienen, en forma ordenada y sistemática, información específica de la Coordinación de Archivos de este Instituto, con fundamento en la Ley Federal de Archivos, con el objeto de que se utilicen como medio de optimización del trabajo que se desarrolla en el área, así como instrumentos de orientación y capacitación del personal que la integra.

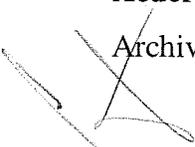
**Acuerdo.7.CI/I/2013.-** El Comité de Información revisó los Manuales de Procedimiento de la Coordinación de Archivos y Organización de la Coordinación de Archivos y acordó que se enviarán a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto para su debida revisión y en su caso se gestione el trámite correspondiente para la aprobación ante la Secretaría de Educación Pública.

**VIII. Revisión de las modificaciones al Cuadro de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, respectivamente, conforme a la Ley Federal de Archivos y en su caso aprobación de dichos Instrumento archivísticos.**

Con fundamento en los artículos 8 y 19 de la Ley Federal de Archivos, el Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información para su análisis las modificaciones realizadas al Catálogo de Disposición Documental



Lo anterior, con el objeto de establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos de nuestro Instituto, lo cual conlleva un compromiso de seguir los lineamientos en la materia, en razón de estar consientes de que nuestros archivos son la expresión material más clara y el más firme sustento de nuestra actuación; y resguardan la materia prima del acceso a la información pública.



**Acuerdo.8.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 19 de la Ley Federal de Archivos los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe sobre el

cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley Federal de Archivos y acuerdan por unanimidad aprobar las modificaciones realizadas a los instrumentos archivísticos, mismos que se anexan a la presente acta.

**IX. Revisión de Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas del año 2013.**  
**CI/I/2013**

**Acuerdo.1.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, el Comité de Información declara que existe quórum para celebrar su Primera Sesión Ordinaria de 2013.

**Acuerdo.2.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 2013.

**Acuerdo.3.CI/I/2013.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman nota y aprueban el Informe estadístico anual sobre solicitudes de información, mismo que se desglosa a continuación:

| Rubro Temático   | Núm. Solicitudes |
|--|------------------|
| Estructura orgánica  | 10               |
| Remuneraciones   | 1                |
| Información Generada o Administrada por la Dependencia o Entidad | 20               |
| Programas de subsidio  | 4                |
| Actividades de la institución o dependencia                      | 20               |
| Información referente a contratos celebrados                     | 7                |
| Gastos   | 2                |
| Datos Personales   | 1                |
| Otros rubros generales   | 9                |

|              |           |
|--------------|-----------|
|              |           |
| <b>Total</b> | <b>74</b> |

**Acuerdo.4.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en relación con el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contenidas en la página electrónica de este Instituto.

**Acuerdo.5.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 y 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los miembros del Comité de Información aprueban la reserva del expediente de las sesiones del *Consejo Nacional, sus versiones estenográficas y procesos administrativos y judiciales, todos del 2012, mismos que se desglosan a continuación:*

**Sesiones del Consejo**

- INALI.A.A.8.4/004/2012
- INALI.A.A.8.4/005/2012

**Versiones estenográficas**

- INALI.A.A.8.5/004/2012
- INALI.A.A.8.5/005/2012

**Procesos administrativos y judiciales:**

- INALI.C.B.10.5/001/2012

**Acuerdo.6.CI/I/2013.-** Con fundamento en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 34 de su Reglamento, así como del Décimo tercero y Décimo cuarto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, el Comité

aprueba la desclasificación de los expedientes respecto a las sesiones del Consejo Nacional y sus Versiones Estenográficas correspondientes al años 2012, mismos que se desglosan a continuación:

**Sesiones del Consejo**

- INALI.A.A.8.4/001/2012
- INALI.A.A.8.4/002/2012
- INALI.A.A.8.4/003/2012

**Versiones Estenográficas**

- INALI.A.A.8.5/001/2012
- INALI.A.A.8.5/002/2012
- INALI.A.A.8.5/003/2012

**Acuerdo.7.CI/I/2013.-** El Comité de Información revisó los Manuales de Procedimiento de la Coordinación de Archivos y Organización de la Coordinación de Archivos y acordó que se enviaran a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto para su debida revisión y en su caso realizar el trámite correspondiente para la aprobación ante la Secretaría de Educación Pública.

**Acuerdo.8.CI/I/2013.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 19 de la Ley Federal de Archivos los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley Federal de Archivos y acuerdan por unanimidad aprobar las modificaciones realizadas a los instrumentos archivísticos, mismos que se anexan a la presenta acta.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



INALI  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

## X. Fin de la Reunión

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente reunión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas de la fecha de su inicio, el Presidente del Comité de Información agradeció la asistencia a todos los miembros del Comité de Información del INALI y demás presentes, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2013.

Lic. Fabricio J. Gaxiola Moraila

Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace

Tonatiuh O. Martínez Paredes  
Secretario Técnico del Comité de Información

Mtro. Francisco Moyado Estrada,  
Titular del Órgano Interno de Control en el INALI.